

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación definitiva. Proyecto de reparcelación**

El alcalde-presidente mediante Resolución número 33 de fecha 24 de enero de 2025, adopto lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE-14 de la localidad de Heredia, redactado por M^a. Aranzazu Olazabal Iriondo y Igor Garcia Treviño y promovido por Jesús y M^a. Concepción Martínez de Lizarduy Madina.

Las parcelas netas resultantes son las siguientes:

- Parcela 1: 1.000,70 m².
- Parcela 2: 1.000,85 m².
- Parcela 3: 3.082,35 m².

Parcela cesiones (sistemas locales de comunicaciones): 392,92 m².

En Ozaeta, a 27 de enero de 2025

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA